



SEE
SISTEMA ESTATAL
DE EVALUACIÓN

Metodología para la evaluación interna de diseño para Programas Presupuestarios

Programa Anual de Evaluación



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN

Contenido

Introducción	2
Metodología para la evaluación interna de diseño.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Componentes.....	3
1. Información de referencia.....	5
2. Justificación de creación y el diseño del programa.....	5
3. Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados.....	6
4. Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7
5. Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.....	8
6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	9
7. Presupuesto y rendición de cuentas.....	11
7.1 Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto 11	
7.2 Rendición de cuentas.....	12
8. Complementariedades y coincidencias con otros programas.	13
Valoración Final del Programa.....	13
Informe final de evaluación interna.....	15
a. Información de Referencia.....	15
b. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	15
c. Conclusiones	15

Introducción

Nos acercamos a tres años de administración en los que el fortalecimiento al Sistema Estatal de Evaluación se ha hecho patente mediante el impulso a nuevos procedimientos y metodologías técnicas que contribuyen a la mejora de los programas y políticas públicas y que, por lo tanto, abonan a la posibilidad de impacto positivo en los ciudadanos.

El trabajo conjunto de la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), ha sido fundamental para avanzar en la consolidación de un modelo estratégico de seguimiento y evaluación, que permita conducir el desempeño de la gestión pública hacia la generación de mejores condiciones de bienestar para todos los zacatecanos.

Durante esta administración se han implementado acciones de gestión interna de seguimiento y monitoreo, que permiten mejorar el diseño de programas sin erogar recursos adicionales. Entre ellos se encuentra la revisión de calidad de diagnósticos y de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de programas presupuestarios del ejecutivo estatal.

Pero destaca en materia de evaluación, la implementación por tercer año consecutivo, de la evaluación interna de programas, en materia de diseño. Se trata de un mecanismo que, a manera de preevaluación, permite identificar elementos de mejora de los programas, para solidificar su diseño y orientación a resultados, y que ayuda a prepararlos de cara a su eventual incorporación a procesos de evaluación externa.

En el tercer año de ejercicio de este proceso, se realizan breves adaptaciones para mejorar la aplicación de la metodología de evaluación interna en materia de diseño, y vincularla con los procesos de seguimiento ya implementados por segundo año consecutivo.

Metodología para la evaluación interna de diseño

Objetivo general

Analizar el diseño de Programas Presupuestarios del Ejecutivo con la finalidad de generar información para la mejora continua en materia de diseño, gestión y orientación a resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, regional, sectorial y nacional;
- Identificar poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento de la entrega de apoyos y la operación del padrón de beneficiarios;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Analizar la distribución y comportamiento presupuestal;
- Identificar posibles complementariedades y/o duplicidades con otros programas estatales.
-

Componentes

La metodología para realizar la evaluación interna contempla los siguientes componentes, así como su ponderación para valoración cuantitativa:

No.	Componente	Valoración
1	Información de referencia	N/A
2	Justificación de creación y el diseño del programa	2
3	Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados	1
4	Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	1
5	Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3
7	Presupuesto y rendición de cuentas	1
8	Complementariedades y coincidencias con otros programas	1
Total		10

La evaluación interna se realizará mediante la revisión de gabinete, al marco normativo, información disponible en el Sistema Integral de Información para la Planeación (SIPLAN), las Reglas de Operación o Lineamientos que en su caso hayan sido publicadas en el Periódico Oficial, así como de la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, o información adicional que la SFP, la SEFIN y la COEPLA consideren necesaria para justificar su análisis.

Podrán realizarse entrevistas con el personal operativo y de diseño de la dependencia o entidad responsable del programa, con el objetivo de obtener elementos adicionales para la valoración cualitativa de todos los elementos del programa.

1. Información de referencia

El apartado contiene la información general del programa social que permite identificar los elementos básicos de la intervención pública; que consta de las siguientes partes:

- 1.1 **Nombre del programa.** Debe colocarse el nombre completo o denominación oficial del programa y, si es el caso, la abreviatura con la que es conocido.
- 1.2 **Unidad (es) responsable** (s). Identificación de la dependencia y/o entidades responsables de la ejecución del programa.
- 1.3 **Año de Inicio del programa.** Registrar el año en que el programa inició operaciones.
- 1.4 **Antecedentes del programa.** Reseña que identifique de manera clara cuándo y con qué características surgió el programa, considerando la situación problemática o necesidad que se pretendía o pretende atender, incorporando las estadísticas oficiales y la información que permita dimensionar el problema público a ser atendido.
- 1.5 **Objetivos.** Describir el objetivo general del programa y sus objetivos específicos, de acuerdo con sus reglas de operación.
- 1.6 **Descripción de los productos y/o servicios a entregar.** Detallar los productos y servicios que entrega para atender la necesidad o problemática planteada.
- 1.7 **Padrón de Beneficiarios.** Indicar si se publicó en el ejercicio inmediato anterior, el padrón de beneficiarios.

5

Para el análisis de información la dependencia o entidad responsable del programa deberá entregar los documentos que le sean solicitados por la COEPLA, la SEFIN y la SFP, mismos que serán materia del análisis y podrán ser documentos normativos, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

2. Justificación de creación y el diseño del programa

A través del análisis de la información documental, deberá responder de manera cuantitativa (si/no) y/o cualitativa, mediante descripción y justificación clara del análisis, los siguientes elementos.

Reactivo	Ponderación
2.1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	0.6

Reactivo	Ponderación
- El problema o necesidad a atender, formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. - Definición de la población que tiene el problema o necesidad.	
2.2 Existe un diagnóstico que delimite el estado actual y evolución del problema que atiende el programa y que describa de manera específica: - Causas, efectos y características del problema. - Cuantificación y características de la población que presenta el problema. - Ubicación territorial de la población que presenta el problema. - El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico	1
2.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	0.4
Total	2

3. Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados.

A través del análisis de la información documental, deberá responder de manera cuantitativa (si/no) y/o cualitativa, mediante descripción y justificación clara del análisis, los siguientes elementos.

6

Reactivo	Ponderación
3.1 El Propósito del programa está vinculado con las estrategias y objetivos del PED 2022-2027 y algunos de sus programas derivados, considerando que: - Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED y sus programas derivados. - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED o sus programas derivados.	1
3.2 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del PED vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?	No procede valoración cuantitativa
3.3 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	No procede valoración cuantitativa
Total	1

4. Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Se entiende por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entiende por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entiende por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

A través del análisis de la información documental, deberá responder de manera cuantitativa (sí/no) y/o cualitativa, mediante descripción y justificación clara del análisis, los siguientes elementos.

Reactivo	Ponderación
4.1 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: • Tienen una misma unidad de medida. • Están cuantificadas. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información. • Se define un plazo para su revisión y actualización.	0.3
4.2 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?	0.1
4.3 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	0.2
4.4 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: • Incluye la definición de la población objetivo. • Especifica metas de cobertura anual. • Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. • Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa	0.2
4.5 Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: • Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. • Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Están sistematizados. • Están difundidos públicamente. • Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	0.1

Reactivo	Ponderación
4.6 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: • Están adaptados a las características de la población objetivo. • Los procedimientos cuentan con formatos definidos. • Están disponibles para la población objetivo. • Están apegados al documento normativo del programa.	0.1
Total	1

5. Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

A través del análisis de la información documental, deberá responder de manera cuantitativa (sí/no) y/o cualitativa, mediante descripción y justificación clara del análisis, los siguientes elementos.

Reactivo	Ponderación
5.1 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: • Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. • Incluya el tipo de apoyo otorgado. • Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. • Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	0.5
5.2 Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características: • Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Están sistematizados. • Están difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del programa. • Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	0.3
5.3 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explicar el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.	0.2
Total	1

6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A través del análisis de la información documental, se realizará una valoración sobre la estructura, lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa, así como de la calidad de sus indicadores, de conformidad con los siguientes criterios y ficha de revisión:

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Nombre del programa:

COMENTARIOS GENERALES

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	0	0%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público (Lógica Vertical)	10%	0	0%	
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes (Lógica Vertical)	10%	0	0%	
Lógica Horizontal	51%	0	0%	



Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin

8%

0

0%

Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito

7%

0

0%

Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes

4%

0

0%

Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades

4%

0

0%

Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)

7%

0

0%

Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)

8%

0

0%

Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)

6%

0

0%

Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)

7%

0

0%

Calificación Total

**Puntuación
máxima**

**Puntaje
alcanzado**

**Calificación
alcanzada**

100%

0

0%

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador

Relevancia

Monitoreable

FIN

PROPÓSITO

COMPONENTE

--	--	--

ACTIVIDAD		
------------------	--	--

--	--	--

La calificación alcanzada se ponderará con los tres puntos correspondientes a este componente.

7. Presupuesto y rendición de cuentas

A través del análisis de la información documental, deberá responder de manera cuantitativa (si/no) y/o cualitativa, mediante descripción y justificación clara del análisis, los siguientes elementos.

7.1 Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto

11

Se deberá requisitar el siguiente formato con información precisa referente al personal operativo, cumplimiento de metas y distribución de asignaciones presupuestales para el programa, cuando menos para los últimos tres ejercicios fiscales (de ser aplicable).

	Ejercicio fiscal		
	Población Programada (Final)	Población Programada (Final)	Población Atendida
Personal Operativo del Programa (Dedicado)			
Personal Operativo del Programa (Parcialmente Dedicado)			
Total de Personal Operativo			
Cumplimiento de Metas:			
	Programada (Inicial)	Programada (Final)	Resultado
Gasto Operativo			
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
Inversión Directa (entregable)			

2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			

Capítulo de Gasto	2020		
	Aprobado	Modificado	Ejercido
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda pública			
Conclusiones			

En el campo de conclusiones se deberá describir de manera cualitativa cualquier información que se considere relevante para la identificación de elementos sobre el ejercicio presupuestal y las afectaciones que este tuvo o pudo tener en la ejecución del programa. Por ejemplo: Transferencias, disminuciones, modificaciones, ampliaciones, etc.

Del análisis cuantitativo y cualitativo de la información, se deberá valorar cuantitativamente en función de si su calidad es considerada bajo los siguientes parámetros referentes al comportamiento presupuestal:

Clasificación	Ponderación
Oportunidad de mejora	0.125
Moderado	0.25
Adecuado	0.375
Destacado	0.5

7.2 Rendición de cuentas.

Reactivo	Ponderación
7.2.1 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.	0.25

• Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página. • Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. • La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	
7.2.2 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: • Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Están sistematizados. • Están difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del programa	0.25
Total	0.5

8. Complementariedades y coincidencias con otros programas.

13

A través del análisis de la información documental, deberá responder de manera cuantitativa (si/no) y/o cualitativa, mediante descripción y justificación clara del análisis, los siguientes elementos.

Reactivo	Ponderación
7.3 ¿El programa identifica los programas estatales, federales y/o acciones de desarrollo social con que podría tener complementariedad y/o coincidencias, el programa evaluado? Señala los siguientes elementos de complementariedad: • Nombre del programa • Dependencia y nivel de gobierno • Propósito • Población o área de enfoque objetivo • Riesgos de similitud	1

Valoración Final del Programa

Para la valoración final del programa, se utilizará el siguiente formato, que sintetiza los resultados de todos los componentes. Este deberá incluir una breve justificación de los resultados de la valoración.

Componente	Valoración	Justificación
Justificación de creación y el diseño del programa		
Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados.		
Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas.		
Total		

Informe final de evaluación interna

Para cada uno de los programas evaluados se integrará un informe individual sobre los resultados del análisis, que deberá contener los siguientes apartados:

a. Información de Referencia

Concepto
Nombre del programa.
Unidad (es) responsable (s).
Año de Inicio del programa.
Antecedentes del programa.
Objetivo General
Objetivos Específicos
Descripción de los productos y/o servicios a entregar.
Padrón de Beneficiarios.

b. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Deberá incluir de manera descriptiva un resumen sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas derivadas del análisis, sistematizadas en el siguiente formato.

Componente	Referencia (Reactivo)	Recomendación
Fortalezas		
Oportunidades		
Debilidades		
Amenazas		

c. Conclusiones

Deberá incluir la valoración final del programa, con su debida justificación por componente.

Componente	Valoración	Justificación
Justificación de creación y el diseño del programa		
Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados.		
Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas.		
Total		

Finalmente, deberá incluir un apartado no mayor a tres cuartillas con la valoración cualitativa final del Programa, así como con las recomendaciones de mejora tanto para las instancias ejecutoras, como para las dependencias normativas en sus procesos particulares.



SEE

SISTEMA ESTATAL
DE EVALUACIÓN



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN